

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 29 de Diciembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.
un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

El escándalo del alumbrado

El Sr. Pinto, gerente de la sociedad eléctrica, y de otras sociedades igualmente explotadoras, se permitió ayer enviar un comunicado *humorístico* al *Diario de Tenerife*.

En otro lugar de este número publicamos el comentario que al mencionado escrito pone el Sr. Estévez. No tiene desperdicio.

El Sr. de Pinto que está asaz crecido, (lo que puede tener próximas quiebras) trata de tomarle el pelo al público explicando los escándalos del alumbrado. ¡Vamos hombre, eso es lo que faltaba!

El servicio del alumbrado antes de las aguas del 26, estaba infernal, pésimo, escandaloso. De suerte que no hay para que disculparse, ridícula y neciamente con lo de *fuerza mayor*. Lo que sucede es que no hay *fuerza*, precisamente; que el alumbrado privado está, como probaremos con números, á expensas del alumbrado público; que se ahorra el carbón y están inútiles la mitad de las lámparas, arcos y conductores; lo que pasa es que con cuatro cuartos se quiere abarcar un negocio de importancia para así cubrir gastos hechos en disparatas inexplicables.

La empresa ha contado hasta hoy con la tolerancia del público, pero ya no se resistirá más tiempo, porque los abusos tienen su límite.

En unas cuantas horas se ha podido reparar los desperfectos, suponiendo que los hubo, de todo el tendido. ¿A que, pues, venirse con vaciedades y disculpas pueriles?

Bien, muy bien hizo el Sr. Cámara en atacar duramente en la última sesión del Ayuntamiento, á esa empresa que desconoce sus deberes y trata de burlarse del público, á expensas del

qual vive usurariamente. El concejal de la minoría republicana es un carácter íntegro, intachable, que conoce sus deberes de patriota.

La multa impuesta por el Sr. Alcalde es seguro que se habrá repetido ayer por el escándalo de antes de anoche y debe imponerse nuevamente hoy en grado máximo, por el de anoche.

Pasan de 50—tenemos en nuestro poder justificantes—las personas que han venido á rogarnos que insistamos en nuestra campaña con esa empresa, hasta obligarla á cumplir estrictamente, como Dios manda, sus deberes.

Dentro de poco diremos al público muchas cosas hasta hoy ignoradas y que convienen ser conocidas.

**

Por más que creemos que el Sr. Alcalde habrá dado órdenes á la guardia municipal, y esta las habrá cumplido, de que tome nota diaria de las luces que no se encienden, parécenos oportuno publicar la siguiente nota, de las calles en que anoche habían lámparas y arcos apagados.

Plaza y calle de San Francisco, Ferrer, San Antonio, Santa Clara, La Rosa, Amargura, Marina, San Felipe Nery, San Lorenzo, San Roque, Imeldo Seris, Canales, Consolación, Santa Isabel, Palma, Gloria y otras muchas.

**

Hace nueve noches, no se enciende la lámpara que existe en la casa de D. Rafael Casanova, en el Blanco.

Una de las lámparas de la calle de Porlier, permanece apagada desde muchísimas noches antes del temporal, y los vecinos de aquella calle se han acercado á nuestra redacción en súplica de que roguemos al Sr. Alcalde sea cuanto antes encendida dicha lámpara, pues los transeúntes están expuestos á romperse el bautismo cualquier noche. En el callejón de Boza hace no sabe-

mos cuantos meses que desapareció la única lámpara que existía y á pesar de nuestras denuncias, aún no se ha reparado la falta.

Muchos más datos pudiéramos añadir á los anteriores, pero parécenos que lo expuesto basta para demostrar que la compañía eléctrica deja de cumplir sus compromisos lo mismo en noches de temporal que en noches tranquilas.

Vamos creyendo que es preferible un alumbrado de petróleo mal oliente que uno eléctrico que «no alumbrá» y que, para mayor desgracia está servido por quien en lugar de atender observaciones justas, intenta mofarse del público con aclaraciones á lo Taboada (!)

Si esa Empresa explotadora ha llegado á creerse superior á todo, sentimos decirle que se equivoca por completo, pues el público suele pasar, cuando menos se espera, de los comentarios y las censuras á las protestas enérgicas en otras formas.

Cesen de una vez tantos abusos, que ya con los cometidos hay de sobra. Hágase cumplir á la Eléctrica el pliego de condiciones, puesto que ella parece no conocer otros deberes que los de enriquecerse á costa del vecindario.

La campaña anglo-boer

Juicios

Dice un telegrama que los militares alemanes censuran á los generales ingleses por su desconocimiento de la táctica moderna. No sé si esas censuras las merecerán todos, pero por lo que atañe á lord Methuen resultan merecidas.

Atacar de frente con 12.000 hombres unas posiciones atrincheradas y defendidas por otros tantos, provistos de fusiles de repetición y acostumbrados á batirse, es proceder contra los princi-

pios más elementales de la táctica hoy vigente en todos los ejércitos. Aunque hubiese preparado el ataque con muchas horas de violentísimo fuego de cañón (que los boers han aguantado ocultos en sus trincheras), se exponía ó á un fracaso como el ocurrido, ó á una victoria pagada á costa de la vida de millares de sus soldados.

Si no tenía fuerzas para combinar el ataque de frente con otro de flanco, que fuese el real y efectivo, debió esperar, como espera en el campamento de Freire el general Redvers Buller, sin perjuicio de ir avanzando, según hace éste, sus tropas como las piezas de un juego de ajedrez, situándolas en aquellos puntos estratégicos que le conviene ocupar.

Con procedimientos tácticos semejantes al de lord Methuen no conquistarán la victoria los boers: se la darán hecha los ingleses.

Las bajas en el combate de Magersfontein

Según las listas rectificadas que recibió ayer el *War Office*, las pérdidas del ejército inglés en la batalla de Magersfontein suman un total de 817, entre muertos, heridos y estraviados.

El detalle de dichas bajas es el que sigue.

Oficiales, 68; de ellos, 15 muertos, 47 heridos, cinco desaparecidos y uno prisionero.

Clases y soldados, 749.

Del total de bajas corresponden á la brigada de highlanders 703, que se componen de la siguiente manera:

Oficiales 53; de los cuales 12 fueron muertos en la acción ó fallecieron después del combate, 36 heridos y cinco desaparecidos.

Clases y soldados, 650.

En cuanto á los boers, las bajas deben haber sido enormes, á juzgar por las noticias que han suministrado á lord

—Preguntad, señor juez.

—La noche pasada se ha cometido un crimen: todo ha de suponer que vuestra hija ha debido ser también víctima del asesino del desgraciado viajero cuyo cadáver os ha causado esta mañana tan profunda emoción.

—No sé si mi hija ha sido víctima de ese asesino: lo único que sé es que está herida y que, hasta que pueda estrecharla en mis brazos, sufriré una angustia mil veces peor que la de la muerte.

—No auguréis un desenlace fatal—replicó el juez.—Si existiera peligro, nos lo hubieran teleografiado. Tened confianza, señora, y abrid el corazón á la esperanza. Vuestra hija se restablecerá dentro de poco y podremos preguntarle lo ocurrido, porque ella únicamente será quien pueda darnos luz en el asunto.

—¿Ella, y únicamente ella?—repitió Angela.—¿Y por qué?

—Porque vuestra hija, según afirma el jefe del tren, venía en el mismo vagón en que se ha cometido el asesinato. Por consiguiente, ha debido ver al asesino, el cual es indudable que no ha intentado matarla sino para deshacerse de un testigo peligroso. Ella, pues, podrá esclarecer á la Justicia, como nosotros esperamos que, á vuestra vez la esclareceréis vos.

—¡Yo!—exclamó la hermosa herborista;—¡yo! ¿En qué?

—Es preciso que vuestra declaración sea franca y leal.

—¿Qué tengo que decir ni que ocultar? Lo único que sé es que mi hija ha sido víctima...

—¿Y no seríais capaz, por vengarla, de hacer cuanto fuera menester?

—¡Oh! ¡Eso de seguro! ¡Por vengarla daría mi vida!

Hecho esto, el barón de Rodil, dirigiéndose á los circunstantes, les dijo:

—¡Estamos rodeados de tinieblas, señores! ¡Es el asunto criminal más intrincado que ha llegado á mi conocimiento! Tenemos un hombre asesinado. ¿Quién es? ¿En que estación de la línea ha subido? ¿Qué otro viajero, preparado para cometer el asesinato, venía en el mismo coche? ¿Cuál es el móvil del crimen? ¿La venganza ó la avaricia? Tantos enigmas como preguntas; y, cuando se haya encontrado la clave, probablemente el asesino habrá tenido tiempo de ponerse en salvo.

—Quizá se resuelva el problema antes de lo que pensamos—dijo el jefe de Seguridad.

—¿Cómo? ¿Y por quién?

—Por la joven que entró en el vagón donde estaban el asesino y su víctima.

El barón, cuya frente se había nublado de nuevo, añadió:

—Aun suponiendo que se halle en estado de hablar, nada nos permite sospechar que su declaración pueda darnos la menor luz.

—Pero es evidente que ha debido ver al asesino, puesto que está fuera de duda que ella misma ha sido víctima de él.

—Veremos—dijo bruscamente el barón.—Lo primero que hay que hacer es la fotografía del muerto, y esperar á ver si en La Morgue le reconocen. Raro será que no haya alguna persona que diga: *Le conozco*.

—¿Puedo mandar llevar el cadáver?—preguntó el jefe de Seguridad.

—Sí señor. ¡En marcha, señores!

Y, seguido de todos, fueron á depositarlo en una gran sala formada por una galería de cristales. En el centro ha-

Methuen los prisioneros y conductores de las ambulancias.

Corresponsales en libertad

Dice el *Herald* que las autoridades *boers* han accedido al canje de lady Sarah Wilson, corresponsal del *Daily Mail*, prisionera en Pretoria, por una señora transvaalense, detenida en Mafeking.

Comunica un despacho de Lourenco Marques que el hijo del difunto sir Randolph Churchill, corresponsal del *Morning Post*, que, como se sabe, fué hecho prisionero por los *boers* en el Natal y conducido á Pretoria, ha logrado fugarse.

Otra vez la rendición de Ladysmith

El corresponsal en Berlín del *New York Herald* dice que el Príncipe Heriberto de Bismarck ha declarado ayer en el banquete parlamentario del Reichstag, que ha recibido un telegrama particular anunciando la capitulación de Ladysmith.

Un discurso del duque de Devonshire.

Hablando en un *meeting*, celebrado en Londres, el duque de Devonshire, dedicó algunos párrafos á la guerra anglo-transvaalense.

Empezó felicitando á los ingleses por su tranquilidad y su sangre fría ante los desastres de Africa y por su firme resolución de proseguir la guerra hasta un triunfo definitivo.

«Los hombres de Estado de Inglaterra—añadió—á pesar de sus divergencias de opiniones políticas, están unánimes para conjurar á la Nación que apoye al Gobierno. Sin duda, si la guerra se prolongara más allá de los límites de la paciencia inglesa, se criticaría al Gobierno, pero las censuras no llegarán á los generales y oficiales. Nada es más necesario para un Ejército que conservar la confianza en sus jefes, y no son las victorias lo que justifica las guerras.»

Dijo que el apoyo prestado á Inglaterra por sus colonias prueba la unidad del Imperio británico.

Opiniones de Dilke sobre Krüger.

En una conversación sostenida por el literato francés Mr. Octavio Uzanne con el conocido hombre público inglés Mr. Charles Dilke, dijo éste, después de expresar su absoluta confianza en el triunfo definitivo de Inglaterra sobre el Transvaal, que el Presidente Krüger es uno de los hombres más extraordinarios del siglo. «Cuando vino á Lon-

dres—añadió Mr. Dilke—se cometió la tontería de impedir que lo recibiera la Reina Victoria, y Krüger no ha olvidado esta afrenta, que seguramente no le hubiera hecho Alemania.

«Recuerdo—terminó diciendo Dilke—la sincera admiración con que un día que pasábamos revista á los diplomáticos del siglo, me habló Bismarck de Krüger.

«Cavour—decía Bismarck—fué más fino, más sutil y mejor dotado que yo de condiciones diplomáticas; pero hay un hombre más fuerte, más elevado, astuto que Cavour y que yo, y este hombre es el Presidente Krüger.

«Krüger no tiene, como yo, un ejército poderoso detrás de sí y un formidable Imperio para sostenerlo. El está solo, con un pequeño pueblo agricultor y soldado, y con su solo genio será capaz de darnos ciento y raya á todos nosotros.

«He hablado con él dos veces, y me ha confundido.»

Otras noticias

Un despacho del 13 anuncia que los ingleses han ocupado á Weenen.

El ministerio de la Guerra anuncia que solo la brigada de escoceses tuvo en el combate del lunes 702 bajas entre muertos y heridos, de las cuales 10 oficiales muertos, 38 heridos y cuatro desaparecidos, que se suponen prisioneros.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á V. la inserción en su ilustrado diario del adjunto comunicado, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

De V. atento S. S. y amigo

Q. B. S. M.,

X.

Señor Don José Bernardo González, Agente ejecutivo de la zona de la Laguna.

Muy señor mío: Por casualidad ha llegado á mis manos, en el día de ayer, un número del periódico que en esa ciudad vé la luz, titulado «La Región Canaria», correspondiente al 21 del corriente. En él he leído un remitido que, dirigido al señor Delegado de Hacienda, suscribe D. Alonso Alvarez y Rosa, auxiliar de la Agencia ejecutiva.

No entro á apreciar si dicho señor Alvarez pudo y debió dirigirse á la su-

perior Autoridad económica en la forma que tuvo por conveniente hacerlo y si como es de suponer, fué con la venia, ó permiso de V. Desde luego, á mi modo de ver, ha sido irrespetuoso, é impropio, el medio empleado para de rechazo aludirme á mi, por que, para intentar justificarse la Agencia, de los cargos formulados en la denuncia, debió esperar á que por sus superiores gerárquicos se le pidiesen explicaciones sobre su conducta en el asunto que la motivó, y entonces darlas oficialmente ó dirigirse directamente, que era lo lógico, al que habla. En fin, esto estará ya apreciado y juzgado por la autoridad competente y la opinión pública. La denuncia, señor Agente ejecutivo, ha quedado perfectamente confirmada por el propio remitido de su auxiliar señor Alvarez, sobre todo, en lo más esencial de ella, por lo que, lo mismo hoy que mañana, se reproduce de nuevo al Sr. Delegado de Hacienda y hasta tanto que V. cumpla con sus deberes de Agente en el asunto y lleve á efecto lo que se le tiene ordenado en cumplimiento de lo que las leyes determinan, ó lo que es lo mismo, hasta que V. ponga en pacífica u tranquila posesión de la casa rematada en la Verdellada por débitos de la Contribución Territorial de Pedro Cabrera González, al comprador de la misma, y cuyo dueño, *no tiene obligación*, y esto lo deben saber V. y el Sr. Alvarez muy bien, de facilitar los *dos testigos* á que se alude en el remitido, sino que es á la Agencia á quien incumbe presentarlos, así con arreglo á los preceptos que le ordenan la Instrucción vigente de procedimiento contra deudores á la Hacienda, como con respecto al fallo recaído en el expediente que se incoó á virtud de la reclamación que dedujo una tercera persona que se juzgaba con derecho á la casa, de que también hace referencia el propio señor Alvarez.

Si la Agencia ejecutiva de su cargo, Sr. D. José Bernardo González, no encuentra esos dos testigos que necesita para la instrucción del expediente posesorio, é inscribir la finca en el Registro de la Propiedad, suya exclusivamente será la responsabilidad y ya verá el medio de salvar ese, para mí, inverosímil escollo de su gestión, siendo *falso, de toda falsedad*, que al comprador ó dueño de la casa rematada se le haya hecho saber, *previa notificación en forma*, pero ni aún particularmente, lo cual no procede en asuntos oficiales, que era llegado el momento de que presentase, ó que tenía que presentar,

esos dos *testigos* y á que por ningún concepto se halla obligado; mas, si se le *notifica en debida forma* que lo verifique para *ayudar* en su gestión á la Agencia de su cargo, en su obsequio y para evitar mas perjuicios procuraría hallarlos, pero si no lograrse su intento, fracasando en sus buenos deseos, hay que presumir entonces en la existencia de un delito cometido, puesto que se ha sacado á remate una finca que llegado el momento de procederse á la formación del expediente posesorio para su inscripción á nombre del comprador en el Registro, no puede justificarse que pertenecía al contribuyente deudor Pedro Cabrera González, siendo sabido como es que para practicarse las diligencias de embargo y las demás necesarias hasta llegar á la subasta de la casa, tenía que personarse el Agente en el Ayuntamiento respectivo para con vista de lo que resultase del amillaramiento fijar la finca que había de ser objeto del embargo y luego personarse en el lugar donde se halla situada para practicarle con las formalidades de la Ley.

Aun hay mas, cerca de dos meses hace que la Tesorería de Hacienda á virtud de queja del comprador, ordenó con apercibimiento de responsabilidad á la Agencia ejecutiva que en el plazo de DIEZ DIAS instruyese el expediente posesorio referido, para que quedase de una vez cumplido en todas sus partes lo fallado en el asunto por la Delegación de Hacienda; pues bien, ¿cumplió la Agencia de su cargo con esa orden superior, y si no la cumplió dió V. alguna excusa razonable, justificó la demora, negligencia ó lo que fuese para ante el digno jefe del centro expresado?

Seguramente que ni una, ni otra cosa se hizo por la Agencia, por que de lo contrario, se le hubiera notificado al dueño de la casa y por la Tesorería se hubiera también entonces dispuesto lo procedente para el debido cumplimiento de lo resuelto por la Superioridad en el asunto.

Para terminar: debo significar á V. que el concepto que expresa el último párrafo del remitido de su señor auxiliar y que se refiere al que suscribe, por lo calumnioso, merece mi absoluto desprecio.

De V. S. S.

Q. B. S. M.,

X.

S/C. Diciembre 27, 1899.

bían colocado una mesa con plumas, tintero y papel. Alrededor de la mesa había varias sillas.

La camilla, conduciendo el cadáver cubierto con la manta, fué depositada en uno de los rincones.

VIII

—El señor juez instructor va á proceder á tomar unas cuantas declaraciones—dijo el sustituto:—Suplico á las personas que tengan que declarar que se queden en el andén.

Los presentes, al oír esto, se retiraron, y quedaron en la habitación únicamente el Barón de Rodil, el juez instructor, el comisario, el jefe de Seguridad, dos agente y el cadáver.

El juez tomó la palabra.

—Empecemos por el jefe del tren—dijo:—Cacaneuve, haced el favor de llamar al señor Magloire.

Aquel no tuvo necesidad de moverse, porque en aquel momento entró el jefe de la estación.

—¿Qué ocurre, señor inspector?—preguntó el barón.

—La madre de la joven hallada en la vía acaba de llegar...

El magistrado, al oír esto, se conmovió profundamente, hasta el punto de no ser dueño de dominarse. Todos miraron al sustituto y recordaron la turbación que, al oír el nombre de Angela por primera vez, había dejado traslucir. Esperaban con impaciencia lo que iba á decir.

El barón de Rodil leyó en las miradas el pensamiento general, y dominándose, dijo con tono impasible:

—Que entre.

El jefe de la estación salió inmediatamente.

Reinó un silencio solemne, que duró hasta que abrie-

ron la puerta y apareció en el dintel la bella herborista, vestida de negro, muy pálida y temblando. A pesar de su palidez y de sus ojeras, la madre de Emma-Rosa merecía el apodo de *hermosa* con que se le calificaba, y un murmullo de admiración acogió su presencia.

El barón de Rodil estaba livido.

—Me han dicho que me presente ante el juez á declarar—dijo Angela:—aquí estoy.

Al decir esto vió al sustituto, y á su vez palideció, dando muestras de la mayor sorpresa.

—¡Vos!... ¡Vos aquí!—balbuceó.—¿Es posible? ¿No me engañan mis ojos? ¿No soy víctima de una alucinación ó de una semejanza increíble? ¿sois el barón de Rodil?

—Soy el sustituto del Procurador de la República, señora, y he venido aquí para esclarecer un crimen—contestó secamente el barón, dueño ya de sí mismo;—y en cuanto el magistrado haya cumplido con su deber, Fernando de Rodil responderá á la señora Angela.

Estas palabras, pronunciadas en tono casi agresivo, devolvieron el color á Angela, pues al oírlas se puso encendida como la grana.

—No tenéis nada que responderme—le dijo con dignidad;—no tengo nada que preguntar al barón de Rodil, á quien mi mala estrella coloca de nuevo en mi camino al cabo de diez y siete años... El magistrado puede empezar su interrogatorio... dispuesta estoy á contestar.

Todos adivinaron que bajo aquellas palabras había entre la bella herborista y el sustituto algo terrible y dramático, y el juez instructor, señor Gevrey, queriendo acudir en ayuda de su amigo, modificó la situación por completo diciendo á Angela:

—En este asunto me compete instruir las primeras diligencias. A mi es, pues, á quien debéis contestar.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—10 n.

Se ha recibido en Londres una noticia que ha causado gran sensación.

De Rusia han marchado á unirse con los boers el célebre general ruso Gourko, héroe de Balkanes y otros muchos jefes y oficiales distinguidos.

Créese que el Gobierno inglés formule las correspondientes reclamaciones.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 69'25.

Id. id. exterior, á 76'95.

Id. amortizable á 76'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 78'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 65'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 98'25.

Acciones del Banco de España á 500'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 27'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

En otro lugar de este número publicamos el extracto de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital.

Como verán nuestros lectores, el concejal Sr. Cámara se hizo eco de las quejas que, en nombre del pueblo, viene formulando una parte de la prensa, respecto á la subida de precios de las sustancias alimenticias y de lo ocurrido con el alumbrado eléctrico.

Muy bien. Hombres como el Sr. Cámara son los que necesita Santa Cruz en su Corporación municipal, hombres que no hagan política en las salas del Municipio, ni se avengan á chanchullos solo beneficiosos para unas cuantas personalidades á quienes nada importa el bien de esta Ciudad.

Según telegrama que en el día de ayer, ha recibido de su casa de Arrecife, nuestro estimado amigo D. Manuel B. Coll, las lluvias han sido abundantísimas en Lanzarote, hasta el extremo de que en el pueblo de Yaiza, corrió el agua, como nunca se había visto, por un gran barranco que lo cruza, quedando llenos todos los aljibes y bien mojadas las vegas de la jurisdicción.

Enviamos á nuestros hermanos, tan castigados hasta hoy por la sequía, muchas felicitaciones, deseándoles un año próspero de cosechas.

Nuestro apreciable colega *España*, de Las Lalmás, ha sido denunciado.

El compañero dá la noticia en la siguiente forma:

«Ayer tarde se presentaron en nuestra redacción el Sr. Juez de Instrucción D. Manuel Van de Walle y el escribano D. Mariano Romero. Sorprendiéndonos la visita del dignísimo y cortés funcionario, aumentando nuestra sorpresa cuando nos dijo que por el Fiscal de esta Audiencia, el diario *España* había sido denunciado.

El artículo objeto de la persecución del Ministerio fiscal lo publicamos el día 7 del corriente; titúlase *Cosas: Tiene razón el Sr. Marqués* y en él comentábamos algunas palabras de uno de los discursos pronunciados en el Congreso por el Diputado por Tenerife Sr. Marqués de Villasegura.

¿En ese artículo, qué encuentra penable el Sr. Fiscal? ¿Hay algo ofensivo para los funcionarios peninsulares que nos mandan á esta tierra, algo ofensivo para los Ministros de nuestros gobiernos?

Si es así, sepa el Sr. Fiscal que las pala-

bras más ó menos duras de nuestro artículo, son ó piadas del discurso de D. Imeldo Serís, palabras que oyeron los mismos consejeros de la Corona sin protesta alguna.»

Sentimos de todas veras lo ocurrido al valiente é ilustrado compañero, por las molestias que tales asuntos ocasionan, y le deseamos sinceramente un satisfactorio resultado.

Desde anteayer está en completa *parálisis* el reloj de la torre de San Francisco.

No parece sino que corre parejas con el alumbrado público.

Ayer tarde un joven que arrastraba por la calle de Candelaria un carro con carga, tuvo la desgracia de resbalar en el lodazal que allí ha formado las últimas lluvias, cayendo dicho joven bajo las ruedas del citado carro que le pasaron por la cabeza.

En el acto fué conducido el herido al Hospital civil.

En el vapor correo *Manuel L. Villaverde* se embarcó hoy para la Península el capitán de fragata Sr. D. Rodrigo García de Quesada, comandante que fué del crucero *Infanta Isabel*, de estación en nuestro puerto.

Deseamos al Sr. García de Quesada un feliz viaje.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy, solo hemos recibido un despacho telegráfico y el correspondiente de los valores.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un corredor al patio de su casa, una preciosa niña como de 5 á 6 años de edad, hija de nuestro amigo D. Toribio Pérez, quedando casi exánime á consecuencia del fuerte golpe que recibió.

De todas veras sentimos lo ocurrido y le deseamos un pronto y rápido alivio á la infelicitada criatura.

Conducido por la Guardia civil ingresó ayer tarde en la cárcel del partido un individuo llamado Juan N., á quien la Benemérita trajo maniatado desde uno de los pueblos del Sur.

Las últimas copiosas lluvias han dejado casi en la miseria á muchos infelices de algunos pueblos y pagos del Sur, entre ellos Güimar, Escobonal, Zarza y otros, donde la corriente de las aguas han arrastrado no solo las sementeras sino también las tierras. Lo mismo ha sucedido en San Andrés y en algunos pueblos del Norte, especialmente en la Matorza.

Según telegramas recibidos por el *Diario de Tenerife*, en Madrid se ha verificado un duelo á pistola entre nuestro apreciable paisano D. Juan Urquía (*Capitán Verdades*) y el general Aldave.

El duelo no tuvo consecuencias desgraciadas, pero la bala del segundo disparo hecho por el Sr. Urquía atravesó el sombrero de copa del general.

Con tal motivo, plácenos reiterar nuestra felicitación al paisano, que tan valiente campaña viene haciendo en la prensa madreña.

De Teatro

El *Gramete*, zarzuelita insulsa que en algunos momentos produce sueño, alcanzó anoche una mediana interpretación.

Niña Pancha resultó como en las otras representaciones, con la variación de que el Sr. Martínez se nos presentó á la mitad de la obra vestido de gitana, provocando una verdadera explosión de risas y aplausos, y la Sra. Guas dejó de cantar dos de los más bonitos *couplets*.

Con la *mojiganga* final el público rió bastante, sobre todo al presentarse Martínez con dos *chuzumbes* que eran una bendición de Dios. Distinguióse la Srita. González desempeñando el papel de *Pepe Luis* y los demás artistas se rieron tanto como el auditorio.

Para mañana á la noche se anuncia *El Juramento*.

En el reparto de la obra aparece el nombre del barítono Sr. Capsir, hecho que confirma la noticia que ayer adelantamos de que el excelente artista continuaría formando parte de la Compañía, para bien del público.

Esta noche, á las 7, celebrará Junta general el *Gabinete Instructivo* para elegir su nueva Directiva.

A continuación reproducimos la contestación que al célebre comunicado del Sr. De Pinto dió ayer nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*.

No hacemos aquí ningún comentario, puesto que en nuestro editorial de hoy nos ocupamos del asunto.

«Complacemos con mucho gusto al señor Gerente de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife insertando el extenso comunicado que hoy nos dirige con motivo de un suelto que ayer publicamos dando cuenta del mal estado en que estuvo la noche del martes el alumbrado público, precisamente cuando más falta hacía y especialmente en los sitios en que era más necesario.

No queremos hoy, ni á la hora en que recibimos el comunicado nos quedan tiempo ni espacio para ello, contestar al comunicante; contestación que, después de todo, es innecesaria toda vez que por nosotros contesta unánime la opinión pública y ha contestado ya el Sr. Alcalde imponiendo á la Compañía el máximo de multa á que le autoriza el pliego de condiciones. Pero haremos una sencilla observación al gran argumento que presenta el Sr. Pinto y que, por lo repetido y desleído, parece ser el único que encontró para su defensa: que tampoco se publicó el *DIARIO* aquel día por haberse anegado la imprenta y haber sufrido nuestro Director—hallándose ocupado en su trabajo—un accidente que hizo necesario llevarle á su casa. Por de pronto nadie considerará que la falta de un número del *DIARIO* tenga trascendencia de ninguna especie, que de tenerla, puede estar seguro el comunicante que hubiera salido; pues inutilizado de momento nuestro Director quizás no le hubiera faltado algún amigo que hiciera por él el trabajo del día, y además también hacíamos constar ayer, al disculpar nuestra falta, que era la primera vez que tal cosa sucedía en 14 años que lleva de existencia el *DIARIO*, y el alumbrado eléctrico, que apenas cuenta dos años de vida, sufre interrupciones más ó menos sensibles que la del martes, casi todos los días.

De todas veras lamentamos tener que volver á hablar de lo ocurrido, que hubiera nos preferido olvidar; pero la galantería nos obliga á no dejar en absoluto incontestada la carta del Sr. Gerente de la Eléctrica».

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Pasó á informe de la Comisión de obras un oficio del Excmo. Sr. Capitán General del Distrito solicitando autorización para empalmar con la cañería del abasto público otra que conduzca el agua á un depósito del cual han de surtirse los edificios militares de la plaza.

El Sr. Cámara dirigió preguntas sobre las interrupciones y faltas en el servicio del alumbrado público, manifestando el Sr. Alcalde que había multado á la Compañía concesionaria.

El Sr. Dehesa hizo constar que las interrupciones en el servicio del alumbrado habían tenido por causa los desperfectos causados por las lluvias en el material.

El Sr. Cámara insistió en que se hiciera cumplir á la compañía con lo preceptuado en el pliego de condiciones.

El mismo Sr. Cámara preguntó á la presidencia en qué estado se encontraba el asunto relativo á la subida del precio de la carne, contestándole el señor Alcalde que dicha alza obedecía á la escasez de reses y que la comisión de abastos sigue estudiando el asunto.

A propuesta del repetido Sr. Cámara se acordó que dicha comisión de abastos, en unión de aquellas personas vecinas de esta ciudad que se estime conveniente, estudien cuanto crea conducente á resolver el problema de las subsistencia en esta Capital.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 28 DE DICIEMBRE

1612 **149** Vapor inglés *Ionic*, de Londres y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand, despachado por Hamilton y C.^a

1613 **150** Vapor inglés *Gaitha*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y

salió para Cape Town, despachado por los mismos señores.

1614 **151** Vapor inglés *Wassan*, de Londres y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por Hy. Wolfson.

1615 **152** Vapor inglés *Foma*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona despachado por El-der Dempster y C.^a

1616 **153** Vapor inglés *Inyaa*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal, despachado por Hamilton y C.^a

1617 **154** Vapor alemán *L'apaca*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Santos, despachado por los mismos señores.

1618 **155** Vapor inglés *Rotherfield*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.^a

29 DE DICIEMBRE

1619 **156** Vapor alemán *Argentina*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hamilton y C.^a

1620 **157** Vapor español *Manuel L. Villaverde*, de Cádiz y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y escalas, despachado por Sres. Viuda é hijos de D. Juan Larroche.

1621 **158** Vapor francés *Mont Blanc*, de Marsella y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sale para Buenos Aires, despachado por Hijos de J. Yanes

LORENZO FILPES

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que en su droguería (Norte, 4) se venden todos los artículos á igual precio, por limitado que sea, que en cualquiera otra de esta provincia

YA LLEGARON

los huevos frescos á 12 por una peseta.

San José 8, accesoria.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. PIERRE,

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

MELÉNDEZ

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.

Laguna, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.222 (a)

Registro civil

28 DE DICIEMBRE

NACIMIENTOS

Francisco Puertas y Ferrer.

María Nasco y Díaz.

Manuel Marín y Hernández.

Ignacio García-Talavera y Castro.

DEFUNCIONES

Florencio Yanes y González, de esta ciudad, 1 mes; Lavaderos.—Gastro enteritis aguda.

Sección Religiosa

28 DE DICIEMBRE

Santo de hoy.—Santo Tomás de Cantorbéry.

Santo de mañana.—La Traslación de Santiago.

Luna nueva el día 1.º de Enero, á las 12 y 47 m. del día en Capricornio. Nubes.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY
 Barómetro reducido á cero . . . 761'20
 Termómetro á la sombra . . . 20'8
 Tensión del vapor . . . 14'4
 Humedad relativa . . . 79'3
 Viento . . . E.
 Fuerza del viento . . . 1.
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 5.
 Temperatura máxima de ayer . . . 23'0
 Id. mínima de anoche . . . 16'6
 Estado del mar . . . Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

Traslado

La fonda y casa de comidas llamada «La Española» que se hallaba establecida en la calle de San José núm. 20, se ha trasladado á la de la Cruz Verde número 12.

MAIZ

superior de Buenos Aires, se vende en los almacenes de Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13.

Se vende

un coche americano para cuatro personas. Informarán: Castillo, 30.
2.222-15

Se venden

diez acciones de la «Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife.» Darán razón: Cruz Verde, 18.

Para Pascuas y Año Nuevo

En el acreditado y bien surtido almacén de Ultramarinos de Santiago Feria, se ha recibido una gran variedad de artículos, propios de estos días, á precios reducidos y en calidades superiores.

CASTILLO, 23.
2.224 (a).

Semilla inglesa de Patatas SE VENDE

en los almacenes de HY. WOLFSON, calle de José Murphy, número 1.

Vinos superiores PARA MESA

Gran rebaja de precios.

En el acreditado establecimiento VINOS DEL PAÍS, Marina número 5, se realizan éstos á los ínfimos precios de 40, 50, 60 y 70 céntimos de peseta litro, haciéndose grandes rebajas al por mayor.

Hay además GENEROSOS, DULCES y SECOS á una peseta litro, y AGUARDIENTE DE ISLAS, superior.

NO CONFUNDIRSE:

MARINA NÚMERO 5,

Esquina á la calle de San José,
2.203 (a)

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

No equivocarse

LA FAVORITA

22, Cruz Verde, 22

Para la temporada presente y en las próximas Pascuas, deben visitar esta antigua casa que expone al público un excelente repertorio de objetos para regalos, preciosas bomboneras en sedas, peluche y mimbre con flores finas.

MUNECAS de todos tamaños, formas, colores y precios.

JUGUETES de todas clases y costumbre

con precios desde 10 céntimos hasta 50 pesetas.

VINO embotellado varias clases, Jerez seco y Malagueño dulce al detalle, Vermut Torino legítimo, clase superior al que se consume en esta plaza, se expende por cajas y botellas.

DULCES completo surtido. Tortadas y Ramilletes se hacen al precio que se desea y al gusto del consumidor.

PASTELILLOS varios formas, tamaños y gustos y los exquisitos de mantequilla.

También acaba de recibir el rico turrón de Gijona y frutas cristalizadas.

OJO.—Se garantiza que el que visite esta casa quedará satisfecho de sus precios.

2.221-15 *Francisco Salazar.*

YEOWARD BROTHERS PARA LONDRES

Se espera en este puerto el 1.º de Enero el magnífico vapor FRUTERO de gran marcha

Vigsnaes

Tiene mucho hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.º
Marina 39.

The Natal Line of Steamers

Para Londres, Via Madera
El magnífico vapor FRUTERO nombrado

Umvoti

llegará á este puerto el día 2 de Enero de 1900.

Agente, HY. WOLFSON.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Wazzan

el día 29 de Diciembre.

Agente, HY. WOLFSON.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor de gran velocidad

Bretagne

deberá llegar á este puerto el día 30 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El vapor de gran marcha nombrado

Espagne

llegará á este puerto el día 3 de Enero de 1899.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz
El vapor español

Martín Sáenz

llegará á este puerto el 6 de Enero de 1900.

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS DE F. Prats y C.º

Para Barcelona, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

llegará á este puerto el día 10 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 3.ª
Tiene hueco para 12 pasajeros de 1.ª
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dunkerque y Havre

El magnífico vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el día 5 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Cordilleras

llegará á este puerto el 31 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	German	31 Dic.	Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Tekoa	4 Ero.	Plymouth & London
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.	San Nicolás	30 Dic.	Lisboa and Hamburg
	Argentina	30 »	Hamburg
White Star Line	Afric	3 Enero	London